LIDERAR
COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS S.A.

LIDERAR Compañía General de Seguros S.A.
Reconquista 585 (1003) Buenos Aires – Argentina
Telefax: 4311-2133 / 5258-6100 y Rotativas

CERTIFICADO DE COBERTURA
ACCIDENTES PERSONALES

Por la presente **CERTIFICO** según el **Art. 4 Apartado 2** de la **Ley 17418** que:
GONZALEZ AGUSTIN ANDRES - DNI 27219206
Con domicilio en la calle PATAGONIA 989 - BOULOGNE
Desde las 14,30 Hs del día : 24-04-19 hasta las 12,00 Hs. del día : 24-04-20

En proceso de emisión - Ref. POLIZA N° 13169738

Descripción del Riesgo y/o Ocupación

CHOFERES DE TTE. ESCOLAR

DESCRIPCION DE LA COBERTURA:

EN SU ACTIVIDAD LABORAL

MUERTE POR INCAPACIDAD	$ 500,000.00
INCAPACIDAD PERMANENTE (PARCIAL Y/O ABSOLUTA)	$ 500,000.00
ASISTENCIA MEDICA Y FARMACEUTICA	$ 30,000.00

Franquicia $ 250.- POR PERSONA Y POR EVENTO

NOMINA DEL PERSONAL ASEGURADO

1-GONZALEZ AGUSTIN ANDRES - DNI 27219206 - Fecha Nac. 29/03/1979 (Diestro)
2- PATERNO ANTONIO MARCELO - DNI 17527393 - fecha Nac. 02/10/1965 (Diestro)

CLAUSULA DE NO REPETICION A FAVOR DE:
1- ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOSESA SAN ANDRES - CUIT 30-52982680-6
2- MUNICIPALIDAD DE VICENTE LOPEZ - CUIT 30-99903208-3

IMPORTANTE: La extensión de la presente constancia de cobertura no implica aceptación o compromiso alguno; ni renuncia a oponer la suspensión o caducidad de la cobertura por falta de pago del Premio correspondiente conforme a las respectivas Condiciones Generales y/o Particulares de la póliza.

La presente constancia se extiende en Buenos Aires para ser presentado ante quién lo requiera; Bs. As. Miércoles, 24 de Abril de 2019

JOSE BUCCIONI
VICEPRESIDENTE

El presente se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.9 del Reglamento Gral. de la Actividad Aseguradora